



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO-ECUADOR

**ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD
EN AMÉRICA LATINA
CONVOCATORIA 2010-2011**

**'EL ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA ENTRE LOS
ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA (DCA) Y LA INTEGRACION REGIONAL
SURAMERICANA'**

AUTOR: LUIS EMILIO VEINTIMILLA

FECHA DE ENTREGA: JULIO 2011



**ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD
EN AMÉRICA LATINA
CONVOCATORIA 2010-2011**

**“EL ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA ENTRE LOS
ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA (DCA) Y LA INTEGRACION REGIONAL
SURAMERICANA”**

AUTOR: LUIS EMILIO VEINTIMILLA

ASESOR: DR. HERNAN MOREANO

FECHA DE ENTREGA: QUITO, JULIO 2011

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Dedicatoria | I |
| Resumen | III |
| | |
| I. Introducción..... | 1 |
| II. Las acciones del Estado colombiano frente al conflicto interno colombiano.- El Plan Colombia..... | 5 |
| 1. Andrés Pastrana.- Intento de negociaciones y fracasos, El Caguán. Visita de Bill Clinton a Cartagena en el 2000. Financiación del Plan Colombia agosto del 2000..... | 5 |
| 2. Álvaro Uribe.- Política de Seguridad Democrática: Plan Colombia (2000-2002), Plan Patriota (2004), Plan Victoria (2006) y Plan Consolidación (2007)..... | 8 |
| 3. Resultados: cuadros comparativos por año de hectáreas de hoja de coca, incautaciones y derrotas a las FARC..... | 11 |
| 4. Influencia de los Estados Unidos en Colombia.- Ayuda militar 2000-2008..... | 15 |
| 5. Bases militares colombianas con presencia de estadounidenses.- Mapa..... | 19 |
| III. Reacciones de los países vecinos..... | 21 |
| 1. UNASUR (2008) sin la hegemonía de los Estados Unidos..... | 23 |
| 2. El Consejo de Defensa Sudamericano.-Busca transparentar el gasto militar entre países de la región sin la influencia de los Estados Unidos, dentro del contexto del caso de Angostura (operación Fénix) en el Ecuador..... | 25 |
| IV. Escenarios y conclusiones..... | 27 |
| V. Bibliografía..... | 31 |

DEDICATORIA

Este modesto aporte está dedicado a la mujer que hizo de la fatigas en cada madrugada un mejor amanecer, de cada hora robada al sueño, un mejor despertar. Para la mujer que me enseñó el valor del sacrificio. Mi madre.

RESUMEN

El presente trabajo pretende analizar el actual contexto sudamericano de la política exterior en materias tan sensibles como estratégicas, en el campo de la integración y la seguridad. No se concibe a la región como una zona donde pululen los conflictos y donde permanentemente se encuentre amenazada la estabilidad o el régimen de posición geoestratégica vigente a través de confrontaciones interestatales aunque no por eso quepa señalar que no hayan existido enfrentamientos armados entre países sudamericanos por reivindicaciones territoriales históricas a lo largo de los tiempos; pero en oposición a otras latitudes esta parte del mundo se presenta como exenta de vicisitudes de largo alcance. Sin embargo, es pertinente manifestar que pese a la ausencia prolongada o sostenida de conflictos bélicos interestatales, tradicionalmente la región sudamericana ha tenido que hacer frente a otro tipo de fenómenos no propiamente confrontacionistas o expansionistas por parte de uno u otro país, sino más bien de carácter intra-estatales que han derivado en verdaderas amenazas para todos los Estados que forman parte de la región por su exposición a un eventual derrame y repercusión de los problemas domésticos de otros. Nos referimos a otro tipo de elementos o amenazas no estatales y de carácter transnacional como el narcotráfico, el crimen organizado internacional, las luchas políticas internas llevadas a cabo a través de mecanismos que implican el pugilato armado como las guerillas, la inestabilidad institucional y democrática, los intentos secesionistas, los atentados a los derechos humanos y a los regímenes constituidos, etc. Estos nuevos escenarios que se presentan en el panorama de la política internacional sudamericana y continental implican nuevas acciones y distintas aproximaciones a la comprensión y explicación tanto de los fenómenos como de las medidas estatales o regionales adoptadas y por adoptarse, pues ya vemos que en el terreno de la integración política, económica, social, etc., se ha llevado adelante acciones claras y concretas que se cristalizan en la creación de un organismo que sirva de catalizador de todas las pretensiones de los actores implicados y que agrupe a todos ellos con una fuerza centrípeta en la construcción de una comunidad de intereses o intereses compartidos, esto es, la Unión de Naciones Sudamericanas UNASUR, de la cual se desprendió luego el Consejo de Defensa Sudamericano CDS. La Unasur representa la voluntad de los diferentes estados de alcanzar un espacio que posibilite el camino conjunto hacia el desarrollo cuya vía se concibe como un ideal hacia que debe perseguirse a través de la integración, siguiendo ejemplos que ofrece la historia como es el proceso de la Unión Europea.

El conflicto colombiano ha llegado a formar parte de las discusiones en las agendas de seguridad de los distintos países de la región tanto de los vecinos como de aquellos cuya proximidad geográfica no es tal, al punto de ser considerada dentro de las cuestiones a resolver por parte de la Unasur, sin que ello implique una intención de entrometerse en un problema doméstico pues, debido a sus repercusiones el mismo ha adquirido un alcance que rebasa las fronteras propiamente nacionales. El desarrollo de la cuestión social y política al interior de Colombia conjuntamente con el involucramiento del negocio internacional del

tráfico de drogas ha generado el acercamiento y finalmente la participación directa en el mismo por parte de los Estados Unidos debido a que esta potencia pondera como una prioridad el cuidado de su posición y su seguridad interna y externa, y califica al terrorismo y al narcotráfico entre una de las mayores y más peligrosas amenazas para la misma. Esta postura significó finalmente el establecimiento de bases militares en las zonas del Caribe y de Sudamérica en sectores estratégicos que permitan la detección de cargamentos de la mercancía ilícita y su intercepción así como la aprehensión de los eventuales infractores. Una de estas bases se encontraba hasta hace poco localizada en territorio ecuatoriano concretamente en la ciudad de Manta, sin embargo finalmente se concluyó con dicha ocupación evidenciándose la renuencia por parte del Ecuador a continuar con las operaciones en su territorio pues se censuró como una afrenta a la soberanía del Estado al punto de que actualmente la constitución ecuatoriana prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras y la realización de prácticas militares de cualquier tipo, de Fuerzas Armadas al servicio de otros países. Todo ello dio como resultado la suscripción del Acuerdo de Cooperación para la Defensa (Defense Cooperation Agreement – DCA) entre Estados Unidos y Colombia, precisamente en un contexto en donde se estaba iniciando o se pretendía iniciar la construcción de mecanismos sólidos de integración y seguridad cooperativa y en una coyuntura poco favorable para el desarrollo de las medidas de confianza entre los países de la región debido a que se había puesto en entredicho la fidelidad de las actuaciones del gobierno colombiano por parte de los regímenes oficiales de Venezuela y Ecuador. El tratado en mención recibió muchos denuestos y desencadenó una serie de reacciones poco favorables amén de ser tenido como un internamiento desfachatado de los Estados Unidos en el territorio sudamericano para mantener su posición de hegemonía consiente del terreno que puede perder si permite la consolidación de un bloque coherente que actúe en la orientación consensuada de una política exterior en materia de seguridad.

Como colofón del análisis realizado se plantea una reflexión respecto de las posibilidades e impedimentos, de las fortalezas y debilidades del proceso integracionista sudamericano y de su evolución hacia una red de factores que se constituyan en los vasos comunicantes de una necesidad regional definida como sistema de seguridad cooperativa. Qué condiciones deberá reunir esta iniciativa y cuáles serán las políticas que permitan arribar a la realidad de un orden aceptado por todos los actores sin desestimar que las mismas estarán probablemente motivadas por los intereses que cada uno de los Estados persigan en torno a una evaluación de su posición de poder dentro del sistema. Ante este escenario se impone la necesidad de cuestionarse en qué medida afectará la suscripción del acuerdo para la defensa entre norteamericanos y colombianos, en los procesos llevados a cabo por los países sudamericanos a nivel de bloque.

I. INTRODUCCIÓN

La política exterior colombiana en materia de seguridad de los últimos años se mira con una suerte de caleidoscopio en donde se representa un solo eje que sirve de referencia al análisis, a saber, el conflicto interno más antiguo del mundo. Para estudiar el comportamiento del país vecino en tales asuntos es indudable que no podemos desprenderlo de estos acontecimientos.

Siendo esta parte del mundo-el territorio sudamericano-una zona de muy baja conflictividad- en donde no puede verse trasuntados los focos de tensión muy propios de otras regiones del globo piénsese verbigracia en África Central o Septentrional en donde las disputas de índole territorial, étnica y hasta religiosa convierten a estos territorios en verdaderos polvorines-, concierne la atención de los observadores de política internacional el hecho de que, ante la ausencia de factores de participación interestatal o amenazas exógenas, exista un conflicto de repercusión internacional sin la participación directa de actores internacionales. Hay un punto de inflexión en esta resonancia exterior del conflicto y es que a partir de la década de los ochenta del siglo pasado cuando las políticas de combate a la producción de la coca hicieron mudar los centros de cultivo desde Bolivia y Perú hacia Colombia por reprimirse en aquellos países (Véase Alcides Costa Vaz, en 'Colombia y su Política Exterior en el Siglo XXI', 2005, 13) se fortalecieron las redes del tráfico ilícito por un lado, y se abrieron las puertas a las políticas antinarcóticos de Estados Unidos creando una dependencia y subordinación de la seguridad andina y regional a las directrices establecidas desde Washington, por otro. Es por ello que la política exterior (e interior) colombiana en esta materia no puede concebirse divorciada de una evidente influencia de la referida potencia extranjera que ha diseñado las agendas y las estrategias a seguir en la lucha contra el conflicto-identificado en los últimos años desde la percepción de la opinión pública internacional con el narcotráfico-.

Hay que resaltar que la vinculación de la actividad política con la violencia en Colombia ha estado presente desde los tiempos de la independencia y desde su nacimiento como república, ya sea en las guerras civiles del siglo XIX en donde se evidencia ya la eclosión de esta tendencia manifestada en la Guerra de los Supremos y la Guerra de los Mil días o en las "insurrecciones pueblerinas" del siglo XX, y posteriormente en las décadas del cuarenta en adelante en donde se agudiza el resquebrajamiento del tejido social cuando los partidos tradicionales, esto es, conservadores y liberales vuelven a la vieja usanza del ejercicio de la violencia en ese momento a través de brazos armados denominados guerrillas, asociados a ellos. En este punto cabe una digresión relativa a la descripción de esta figura, a saber: "Hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores operan de manera directa o indirecta, inmediata o diseminada, pretendiendo afectar a uno o varios en grados variables, sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones, en sus participaciones simbólicas y culturales." (Michaud, 1988) Este fenómeno se inscribe parcialmente en lo que Alejo Vargas ha catalogado como "una serie de referentes

culturales-modificables- que se expresan en prácticas sociales, los cuales crean una propensión a usar la violencia para obtener objetivos políticos.”(Vargas, 2002: 231) Pero el periodo catalizador de esta serie de cuerpos colectivos adalides de los valores de libertad y democracia cuya arenga trasluce las pretensiones de una transformación traumática del Estado de corte revolucionario, se identifica indudablemente con la toma del poder del Frente Nacional en virtud de lo cual se erigiría en el escenario político y social colombiano “las guerrillas de mayor tradición y persistencia-las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el EPL (Ejército Popular de Liberación)- a partir de la confluencia de múltiples elementos, entre ellos grupos remanentes e las guerrillas liberales que se articulan así a la siguiente violencia.”(Vargas, 2002: 231).

Hay que señalar que con la finalidad de abordar de manera sistemática el presente estudio, es preciso que el análisis de esta problemática cuente con un elemento temporal desde el cual se pueda evaluar el fenómeno de manera prospectiva o retrospectiva de acuerdo a las necesidades que requiera la interpretación del mismo. Este elemento temporal está marcado por un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto colombiano, y lo hemos ubicado justamente en el ámbito que comprende el gobierno del ex Presidente Andrés Pastrana hasta la última administración de Álvaro Uribe Vélez, sucedida actualmente por el presidente Juan Manuel Santos elegido como mandatario en el año 2010. Ello se explica por cuanto fue en ese momento cuando el tratamiento al conflicto social y político de Colombia toma un giro que resultó inédito a la sazón, esto es, la participación definitivamente directa de los Estados Unidos a través de una estrecha relación forjada entre Clinton y Pastrana que derivó en el diseño y puesta en marcha del denominado ‘Plan Colombia’ por un lado; y, de otra parte, los procesos de negociación con los grupos guerrilleros mismos que no tuvieron un desenlace exitoso sino que más bien terminaron repotenciando a la guerrilla y fortaleciendo su posición dentro del espacio territorial y estratégico en la lucha armada. Estos acontecimientos sumados a otros como la afectación de las fuerzas armadas al combate del narcotráfico por considerarlo un tema de seguridad nacional así como la evidencia de una debilidad del Estado colombiano y las guerras intestinas del propio gobierno que no supo consolidar su propio frente para encontrar una salida al problema, hacen que sea necesario dirigir hacia ese periodo nuestro enfoque como punto de partida. Finalmente, el intervalo histórico como ya se dijo tendrá como objeto de análisis además del periodo correspondiente a Andrés Pastrana, los dos gobiernos del ex presidente Álvaro Uribe que puede juzgarse inclusive como de mayor acercamiento a los Estados Unidos y como de menor contemplación a las actividades guerrilleras y al narcotráfico.

A efectos de explicar el fortalecimiento de las capacidades del Estado colombiano que se ha evidenciado a lo largo del periodo de análisis esto es, entre 1998 y el 2010, ha menester remitirse a la perspectiva realista de la política internacional desde cuyo contexto se puede arribar a la constatación de sus postulados en la práctica de las acciones del gobierno de Colombia. La visión realista de las relaciones internacionales identifica seis principios vinculados con el quehacer de la política mundial protagonizada en sus propios términos,

de manera casi exclusiva por los Estados como unidades coherentes o monolíticas que actúan racionalmente siempre en función de la lucha por el poder. “Debemos suponer que los estadistas piensan y actúan movidos por un interés que se traduce en poder, ya que todas las evidencias de la historia confirman esta posición” (Morgenthau, 1987: 13). Estos principios se resumen en lo siguiente: a) la política obedece a leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana cuyo funcionamiento es ajeno a nuestra voluntad o nuestras preferencias, misma que deben ser entendidas si se quiere utilizarlas para provecho propio; b) La política y las acciones políticas se definen bajo el concepto de interés que es concebido en términos de poder lo cual permitiría afirmar que en la escena internacional los Estados siempre buscarán mejorar su posición y eso determinará las medidas a tomar; c) el concepto de poder no tiene un significado inmutable sino que va modificándose con el tiempo en función de los nuevos intereses que se presenten en un periodo determinado para un Estado, sin embargo, siempre será el motor y la motivación de sus actuaciones; d) “El realismo sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar.”(Morgenthau, 1987: 21); e) Los Estados actúan siempre con base en el interés que persiguen y no se puede pretender que sus aspiraciones se encuentren identificadas con los preceptos morales universales y por tanto justificadas de acuerdo a dichos preceptos, pues ya se dijo que la acción política se encuentra en tensión con principios extraídos de la moral pero aplicables a los ciudadanos y no al cuerpo político.; f) El realismo político mantiene su propia esfera de estudio y defiende su independencia frente a otras aproximaciones a los fenómenos internacionales que hacen disciplinas como la Economía, el Derecho, la Moral, etc., y considera como un error el tratar de comprender la naturaleza de las relaciones internacionales a partir de aquellas exclusivamente. Así, esta perspectiva nos permite explicar y entender la política exterior de un Estado en este caso el colombiano, como una actuación o conjunto de actuaciones que buscan siempre acrecentar el poder en un contexto internacional dado, de esta manera se evidencia que bajo una ‘moral del Estado’ es una consecuencia perfectamente lógica del problema interno y de la debilidad de sus Fuerzas Armadas que Colombia haya aceptado o incluso buscado la ayuda de una potencia como Estados Unidos para fortalecerse en el plano militar-”En términos militares, el poder de una nación también depende de la cantidad de hombres y armas de que disponga, y de su distribución entre las diferentes ramas de la estructura militar”(Morgenthau, 1987: 159)- y enfrentar de esa manera el problema que ha adquirido ya una repercusión regional e incluso mundial. De la misma manera estos postulados logran darnos una visión más comprensiva de la política exterior norteamericana hacia Colombia y hacia los países sudamericanos en general y andinos en particular, pues se ha descalificado su intervención en esta parte del mundo así como su afán de inmiscuirse en los problemas internos de estos países y si bien se ha aceptado de alguna manera la necesidad de terminar con el negocio mundial del tráfico de drogas, se ha señalado que los Estados Unidos tienen un interés protervo y manifiesto aunque pretendan soterrarlo, de consolidar su hegemonía y mantener su esfera de influencia política y económica en la región sudamericana por lo cual las reacciones de rechazo hacia su presencia han sido más profusas a partir de la puesta en marcha del Plan Colombia. Sin

embargo, la naturaleza actual del orden internacional denota la existencia de otros factores y otros actores en juego cuyos procedimientos internos vienen a canalizar justamente los intereses de los Estados para darles una salida adecuada, me refiero a los regímenes internacionales respecto de los cuales se han ensayado algunas definiciones, a saber: “Son un conjunto de expectativas mutuas, reglas y regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos financieros, que han sido aceptados por un grupo de Estados.” Jhon Ruggie; “principios, normas, reglas procedimientos de toma de decisiones alrededor de los cuales convergen las expectativas de los agentes en un área temática dada.” Stephen Krasner (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 180); “redes de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos.” (Keohane y Nye, 1988: 35).

El estudio del Derecho Internacional y de los regímenes internacionales y sobre todo la confianza en su capacidad para dirimir los conflictos entre las naciones, armonizar sus conductas, etc., de modo que se logre superar el estado de guerras permanentes, anarquismo y conquistas por parte de los estados poderosos sobre los más débiles se enmarca dentro de la perspectiva liberal de las relaciones internacionales, cuyos postulados aseguran la posibilidad de erigir un orden mundial en donde se introduzca un valladar a las pretensiones expansionistas de las grandes potencias y una igualdad soberana entre todos los actores de dicha sociedad de estados. De cualquier forma, y sin perjuicio de los debates teóricos acerca de la naturaleza de las leyes que gobiernan la escena internacional (es decir si estas son de carácter objetivo y por tanto solo debemos descubrirlas, o jurídico y por tanto debemos crearlas) no podemos desconocer que en la actualidad los regímenes internacionales aun cuando puede concebirse los como una extensión de los estados, han adquirido un protagonismo propio e independiente del que se atribuye a tales actores tradicionales y por tanto juegan un papel significativo en la lucha por la satisfacción de sus intereses. Así, la ONU, la OEA y la UNASUR son instituciones internacionales de alcance mundial en el primer caso, continental en el segundo y regional en el tercero, que han sido creadas con finalidades específicas que luego han ido desarrollándose y extendiéndose pero que buscan en algunos casos cambiar el estado de cosas y en otros mantenerlo más o menos inmutable. La ONU fue creada como una organización sobreviviente de su anterior ensayo como fue la Liga de las Naciones y sus objetivos claramente expuestos son el mantenimiento de un orden internacional constituido después de la segunda guerra mundial y con ello defender una paz que no es otra cosa que la garantía de ese orden. Palmariamente la ONU pretende convertirse sino en un súper estado sí en un centro de convergencia de las acciones de los estados formando una comunidad de intereses en virtud de la cual pueda hacerse efectiva la normativa internacional para todos sus miembros, e incluso los no miembros en algunos casos. La OEA tiene unos antecedentes similares y persigue fundamentalmente el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia (representativa) en el continente americano, condenando otras formas de gobierno y erradicando cualquier brote de orientaciones comunistas o denominadas totalitarias. Este régimen político no deja de recibir señalamientos incluso por parte de sus miembros en el sentido de calificarlo como una institucionalidad al servicio de los intereses y la hegemonía de los Estados Unidos. La UNASUR por su parte es una organización de reciente data cuyas motivaciones encuentran su expresión en algunos campos como la integración económica y política, la

seguridad regional, y sobre todo, existe una manifiesta intención en encontrar una alternativa propia a la integración y al desarrollo desembarazada de mecanismos que otorguen influencia y capacidad de decisión o ni siquiera participación a la gran potencia americana cual es los Estados Unidos, y también Canadá. Es discutible sin embargo que la 'hegemonía'-definida por Keohane como la capacidad de un Estado para mantener las normas esenciales que gobiernan las relaciones interestatales y para ejecutar o hacer ejecutar esas normas (Keohane y Nye, 1988: 64)-de la potencia norteamericana-de admitir que persiste esa hegemonía y no simplemente una primacía-que es la que de alguna manera define el orden internacional actual, se vea menoscabada o incluso contrarrestada por las políticas que puedan ser canalizadas por los países sudamericanos desde la Unasur. Se plantea por lo tanto la siguiente cuestión, ¿Constituye la firma del Acuerdo de Cooperación para la Defensa entre Estados Unidos y Colombia una amenaza para la integración y la seguridad regional suramericana?

II. LAS ACCIONES DEL ESTADO FRENTE AL CONFLICTO INTERNO Y EL PLAN COLOMBIA

Andrés Pastrana (1998 – 2002)

Dentro del curso de acciones adoptadas por el Estado colombiano para manejar el conflicto interno y para encontrarle alguna salida podemos identificar algunas políticas que van desde los acercamientos con los grupos guerrilleros para emprender en negociaciones, hasta el apareamiento de movimientos para-institucionales o paramilitares y la puesta en marcha de programas dirigidos a la erradicación de los cultivos ilícitos acompañados a veces de someras reformas en el campo agrícola. Precisamente fue a raíz de la aprobación de la vigente Constitución de la República de Colombia del año 1991 que se brinda un marco jurídico e institucional para el avance hacia concertaciones serias y compromisos que implicarían la regularización política de las diferentes facciones guerrilleras, pues es en ese cuerpo normativo que se proscribió ya la extradición de ciudadanos colombianos.

Sin embargo, lo que resulta más relevante a los fines del presente trabajo dice relación con las políticas del Estado colombiano que trascienden sus fronteras o que tienen repercusión regional al menos, en el ámbito de su seguridad, es por ello que abordaremos el estudio de estas políticas a partir de un punto de inflexión ubicado en la década del noventa del siglo pasado, cual es precisamente el desarrollo del denominado Plan Colombia y de toda la parafernalia que esto supuso conjuntamente con la participación (o intervención) directa en una práctica muy consecuente con sus intereses, de una potencia incontestable como es Estados Unidos.

El Plan Colombia se puso en marcha en el gobierno del Presidente Andrés Pastrana cuya administración al frente de ese país comprende el periodo 1998-2002 y aunque el referido proyecto implicaba en teoría una gama de acciones conjuntas que tendrían como objetivo darle un tratamiento integral al conflicto, se enfatizó en la lucha contra el narcotráfico y todo lo que ello acarrearba, esto es, la erradicación de los cultivos de coca a través de métodos de choque pero con altos costos colaterales como las fumigaciones.

“En junio del año 2000 el Congreso de Estados Unidos aprobó un paquete de ayuda financiera de \$USD 1.32 mil millones de dólares de los cuales 911,1 millones casi el 80 por ciento fueron destinados a los programas de apoyo a operaciones militares antidrogas, operaciones de interdicción al tráfico y ayuda a la policía nacional, incluso para las operaciones de fumigación en la región de Putumayo en la frontera con Ecuador.” (COSTA, 2005: 17)

Asimismo, el Plan Colombia comportaba desde sus inicios una concepción más radical de enfrentamiento al conflicto interno del país cafetero-que llegó a estar en el imaginario de la opinión pública extranjera indisolublemente unido a la economía de la droga hasta casi ser identificado por esta actividad y reducido a un simple problema de tráfico ilícito-, que se traducía en la idea de repotenciar el nivel de recursos bélicos con que contaban las Fuerzas Armadas para prepararlas en miras a un choque sin cuartel como única alternativa al problema; es decir, se priorizó como estrategia el endurecer la represión hacia los grupos armados internos y si no renunciar al diálogo y a la posibilidad siempre latente de una negociación o capitulación, al menos relegar a esta vía a un segundo plano, de manera subsidiaria. Esta visión es claramente puesta en evidencia en el informe 2001 de la Rand Corporation citado por Leal Buitrago, a saber: “...es quizá la mejor elaboración de quienes ven en el fortalecimiento de la capacidad militar una condición necesaria para que el país salga de su crisis «...» Rabasa y Chalk manejan en sus análisis el supuesto de que no puede haber una solución política a la crisis colombiana si no hay un fortalecimiento significativo de la capacidad represiva del Estado.”(Leal, 2002: XX). Apunta Alejo Vargas que estas acciones no hacen más que recrudecer la cuestión de la lucha armada y generar una escalada de violencia interna pues si el enemigo se fortalece la contraparte comienza también a apertrecharse y tomar recaudos: “El problema es que los alzados en armas obran con la misma lógica: ellos también están fortaleciendo su garrote, es decir, aumentando su fuerza militar. El resultado neto es el escalamiento de la guerra.” (Vargas, 2002: 321). Respecto a los verdaderos objetivos de este proyecto y a su envergadura, algunos informes oficiales desde el país americano sostienen que “El Plan Colombia es una estrategia de 10 años de duración diseñada por Colombia en la que Estados Unidos ha ayudado al país en su lucha contra el narcotráfico, la terminación del conflicto civil, el estímulo del crecimiento económico y el fortalecimiento del imperio de la ley.” (US embassy, despachos de prensa. 30 de octubre 2009). Tenemos entonces que el Plan Colombia ya comienza a dibujar una estrategia y unas intenciones promovidas desde Estados Unidos basada en un plan regional de involucramiento y lucha contra el narcotráfico fundamentalmente, lo cual tendría como opciones eventualmente una legitimación para la intervención en los asuntos internos de Colombia bajo la bandera de salvaguardia de la democracia, mecanismos que son una

posibilidad y que pueden ser garantizados en virtud de una institucionalidad internacional ya sea en el seno de la OEA o de la misma ONU.

El Fracaso del Caguán y la visita de Bill Clinton a Cartagena en agosto del 2000.

Las FARC son el grupo guerrillero más antiguo de América Latina fundado hacia el año 1964 a finales de la “época de la violencia”. En el gobierno del presidente Andrés Pastrana con la creación de la zona de distensión, fueron convidadas a participar de los procesos de desmovilización sin éxito, pero posteriormente padecieron la persecución más inclemente del gobierno de Álvaro Uribe habiendo sufrido algunos golpes entre los cuales cabe destacar, la operación Fénix llevada a efecto el primero de marzo del 2008 y que involucró un bombardeo en el territorio ecuatoriano y una posterior crisis diplomática con su país vecino, en donde se dió muerte a Luis Edgar Devia Silva alias Raúl Reyes, uno de los líderes del movimiento guerrillero. Esta muestra de ofensiva militar a cargo de las Fuerzas Armadas de Colombia fue sucedida de otro operativo que algunos califican de brillante engaño perpetrado al interior del asentamiento de las FARC el primero de julio del 2008 y que tuvo su difusión bajo el nombre de “Operación Jaque” por cuya ejecución se logró la liberación de algunos secuestrados entre los que se cuenta a la activista política Ingrid Betancourt, capturada en febrero del 2002 y cautiva por alrededor de seis años.

Durante el gobierno de Andrés Pastrana el problema de la guerrilla se enfrentó pretendiendo alcanzar soluciones a través de la terapia del diálogo. La estrategia se centró en el establecimiento de una zona denominada de “distensión” ubicada entre los territorios que comprenden San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, al norte de los departamentos del Putumayo y el Amazonas, con una extensión de 42.000 Km. Esta alternativa fue considerada por la generalidad de la opinión pública y por las tendencias políticas del momento como una concesión a cambio de nada por parte del gobierno así como una debilidad y una muestra de la inferioridad del Estado y sus Fuerzas Armadas. En definitiva, las repercusiones de esta acción así como de su fracaso en relación con los objetivos de alcanzar un acuerdo o ganar terreno en términos de negociación, fueron precisamente que la guerrilla y en particular las FARC, robustecieron su poder y su posición geoestratégica con lo cual avanzaron en sus conquistas políticas y pudieron utilizar su fuerza para imponer condiciones y arredrar al gobierno de Pastrana y a su endeble institucionalidad.

Se pudo evidenciar que las negociaciones estaban condenadas a fracasar desde un principio debido a algunos factores entre ellos la falta de preparación del gobierno en torno a una estrategia que plantee coherentemente los objetivos perseguidos así como el camino hacia su consecución. En los procesos de diálogo participaron organizaciones de la sociedad civil pero la agenda resultaba demasiada extensa y nunca hubo puntos concretos sobre los cuales

se plantee decisiones en las que las partes puedan quedar involucradas o comprometidas tanto para la satisfacción de sus intereses en alguna medida cuanto para determinadas concesiones.

Otro de los elementos que impidieron un desenlace positivo de los acercamientos entre el gobierno y la guerrilla fue la ausencia de algo que precisamente constituye un requisito sine qua non para el avance de todo proceso de negociación, esto es, la confianza mutua entre las partes en ocasión de cumplir con los compromisos acordados. Esta desconfianza que se percibía ante el gobierno de Pastrana tenía que ver también con la falta de coherencia que ya se mencionó en atención a lo poco cohesionada que aparecía la propuesta oficial ante los grupos guerrilleros; tal es así que mientras la guerrilla condicionaba al Estado a exterminar a los paramilitares como un paso necesario para la continuación de los diálogos, en el mando oficial no había un verdadero apoyo al interior de las Fuerzas Armadas para dicha operación e inclusive parecía existir la connivencia de estas a las operaciones paramilitares. Tampoco hubo una actuación consecuente por parte de los grupos armados guerrilleros por cuanto se produjeron violaciones al cese al fuego en la zona de distensión, todo lo cual llevó finalmente a afirmar al entonces presidente Andrés Pastrana que Manuel Marulanda jefe de las FARC, había traicionado la tregua acordada y que por tanto se otorgaba un plazo perentorio para despejar la zona.

En el contexto de este conflicto se verificó un hecho que no se puede soslayar en la reseña del conflicto colombiano y su análisis desde la perspectiva del combate al narcotráfico, cual es, la visita a la ciudad de Cartagena de Indias en agosto del año 2000-corta pero muy intensa en repercusiones políticas tanto internamente como a nivel de toda la región-del presidente de los Estados Unidos en ese entonces, el señor Bill Clinton. Como era de esperarse, su llegada desató todo tipo de resistencias y se convirtió verdaderamente en un acontecimiento social de mucha significación que generó algunas lecturas diferentes. Hubo manifestaciones en contra en las ciudades de Bogotá y Cartagena y expresiones de repudio por parte de los voceros de los movimientos guerrilleros ante una presencia que catalogaban de ignominiosa por lo menos. Por su parte Clinton enfatizó a la sazón que la política exterior estadounidense no implicaba la intromisión en los asuntos domésticos de ningún Estado en general ni del Estado colombiano en particular pues son amantes de la paz y la democracia, sino que más bien se debía entender que existe un enemigo común que es el narcotráfico y que contra ese debía constituirse un frente único sin tregua. El presidente Pastrana entre otras de sus intervenciones aseguró que mientras él sea presidente ningún país tendrá la anuencia para realizar incursiones o intervenciones militares en territorio colombiano que llegasen a atentar contra su soberanía y libertad.

Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010).- El Plan Colombia

Posteriormente, el poder en el país sudamericano es asumido por el Presidente Álvaro Uribe Vélez quien fue elegido para el periodo 2002-2006 y ulteriormente reelecto a periodo seguido, entre los años 2006-2010. Cabe mencionar que la Corte Constitucional de Colombia frustró el intento de Uribe de prolongar su presencia en el poder por un tercer periodo consecutivo al declarar inexecutable una pretendida reforma a la Constitución que tenía dicha finalidad. El Presidente Uribe en su gobierno, continuó con las políticas ya trazadas del Plan Colombia pero gradualmente profundizándolas al tiempo que estrechó lazos no solo en materia de seguridad sino también en el área de la economía, con los Estados Unidos de América. Llevó adelante una dificultosa y polémica desmovilización de grupos paramilitares activos todos ellos aglutinados bajo la égida de las Autodefensas Unidas de Colombia, que incluyeron la Ley de Justicia y Paz, para cercar y hacer más difíciles las operaciones de las guerrillas como las FARC y el ELN. Las AUC era la organización unificadora de todas las facciones de lo que se puede denominar militares privados, creada en abril de 1997 y calificada por el gobierno como paramilitares o autodefensas ilegales. Las AUC se dedicaron a combatir como ya se dijo, a las guerrillas de las FARC, ELN y EPN precisamente por la disputa del control territorial y de los cultivos de coca, pues se financiaban en gran medida con dineros provenientes del narcotráfico además de otras actividades delictivas como el secuestro y la extorsión. Las operaciones de las AUC estrechamente relacionadas con los grupos de extrema derecha atravesaban toda la estructura social creando vínculos y redes de poder con miembros de las propias Fuerzas Armadas y con elementos de la clase política en un entramado de corrupción que socavaba las bases del tejido social.

A las AUC se las tachaba de terroristas y de haber perpetrado un sinnúmero de masacres con el método siniestro de infligir la ablación a sus víctimas utilizando armas no convencionales como motosierras, de defender los intereses privados de hacendados y de narcotraficantes, y de robar millones de hectáreas de tierra despojando de ellas a los campesinos; incluso se llegó a vincular a ciertos miembros de las Fuerzas Armadas con estos grupos ilegales. Estas políticas de lucha frontal contra los focos de violencia en ese país, no estuvieron exentas de señalamientos, tanto que se acusó en su momento a Uribe de tener vínculos con el narcotráfico y particularmente con el Cartel de Medellín, lo que indudablemente fue rechazado de plano por el ex presidente. Es así que en el año 2003 se firmó un acuerdo de desmovilización entre el gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en virtud del cual un número estimado de 30.000 miembros de esta organización irregular dejaron las armas, y como resultado de todo ello se enviaron a algunos líderes a prisiones de máxima seguridad, y otros fueron extraditados a los Estados Unidos para ser juzgados por el delito de narcotráfico y en general por crímenes contra ese país. Sin embargo, esta medida no fue suficiente aunque logró reducir el nivel de atentados y asesinatos, pues hubo una gran parte de cuadros paramilitares que continuaron con la actividad ya sea en las organizaciones primitivas o creando nuevos espacios de criminalidad.

En definitiva las acciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez se inscriben en el célebre plan denominado 'Política de Seguridad Democrática'. Esta planificación que conlleva una

participación más activa de la sociedad en general incluyó la conformación de verdaderas redes de personas que cooperasen para la lucha contra la insurgencia y los grupos armados ilegales al tiempo que se contemplaba estímulos a quienes compartieran información valiosa con el gobierno y a quienes optasen por la desmovilización de los referidos grupos; y, además, la conformación de unidades de soldados campesinos.

De otra parte, se puso en marcha en el gobierno de Uribe otro capítulo de las políticas de seguridad con la colaboración o más bien bajo la dirección del gobierno de los Estados Unidos, a saber, el *Plan Patriota*. El desarrollo de esta iniciativa no puede ocultar su tinte de severidad al implicar un enfrentamiento en el territorio de influencia de la guerrilla, propiamente de las FARC. En lo que respecta al tratamiento que se ha dado a este grupo insurgente, el propio Uribe ha reconocido que más allá de la guerra declarada a la guerrilla, está intacta la posibilidad de acuerdos de paz al tenor de las condiciones establecidas por el propio gobierno, a saber: Entrevista realizada a Álvaro Uribe Vélez por Terra Colombia, <http://co.ttv4.terra.com/Noticias/5496-13216/Entrevista-Alvaro-Uribe-hablo-con-Terra.htm>

“Ustedes saben que yo he hecho muchos esfuerzos por el Acuerdo Humanitario. El último fue la liberación de 150 guerrilleros de las FARC, proceso que no se interrumpió a pesar de que asesinaron a los diputados. Y la liberación de Rodrigo Granda, a petición del presidente Sarkozy. La semana pasada expresé en la Plaza de Bolívar que si las FARC liberan a los secuestrados el Gobierno está dispuesto a convenir una zona de encuentro con el ánimo de pactar la paz en 90 días. Si se quiere la paz hay que proceder sin dilaciones. Cuando hay dilaciones es porque no se quiere la paz, sino el engaño. La otra propuesta que hice fue que si las FARC aceptan liberar los secuestrados, nosotros estamos dispuestos a liberar guerrilleros que están en las cárceles, en número prudente. Con dos condiciones: primero yo no me puedo comprometer a liberar personas en cárceles de los Estados Unidos porque eso depende de la justicia norteamericana; y segundo, aquellos que lleguen a salir liberados de nuestras cárceles deben comprometerse a no volver al delito.” (Entrevista realizada a Álvaro Uribe Vélez por Terra Colombia, <http://co.ttv4.terra.com/Noticias/5496-13216/Entrevista-Alvaro-Uribe-hablo-con-Terra.htm>, visitado el 24 de octubre del 2010)

El *Plan Victoria* de otra parte puede calificarse como una continuación de las acciones emprendidas en contra de los focos de violencia del conflicto colombiano, y aunque podría hablarse de un solo plan estratégico para la confrontación del problema sin soluciones de continuidad, esta individualización es necesaria para establecer las diferencias existentes entre la concentración inicial del Plan Colombia y luego el Plan Patriota que no sufrió mucha variación a este respecto, con esta nueva etapa de políticas de fuerza denominada el Plan Victoria. En esta ocasión existe un claro objetivo que se aparta de alguna manera de la lucha inequívoca al tráfico de drogas en todas las etapas en que esta se produce, sea

atacando al cultivo, al procesamiento, a la comercialización o inclusive al consumo. Es importante anotar que en este caso se dibuja un frente de choque precisamente en las zonas orientales de actividad guerrillera de asentamiento de las FARC, esto es, en los Departamentos de Guaviare, El Meta y Vaupes, al norte del Cáqueta.

A este respecto se señalaba en un rotativo: “El reto es continuar con lo alcanzado en la primera campaña, que –según el comandante saliente de la Fuerza de Tarea Omega, Gilberto Rocha– fue disminuir de 4.350 a 2.525 el número de miembros de las FARC en esa zona; se erradicaron 20 mil de las 35 mil hectáreas sembradas de coca...”(Guillén et al., 2006).

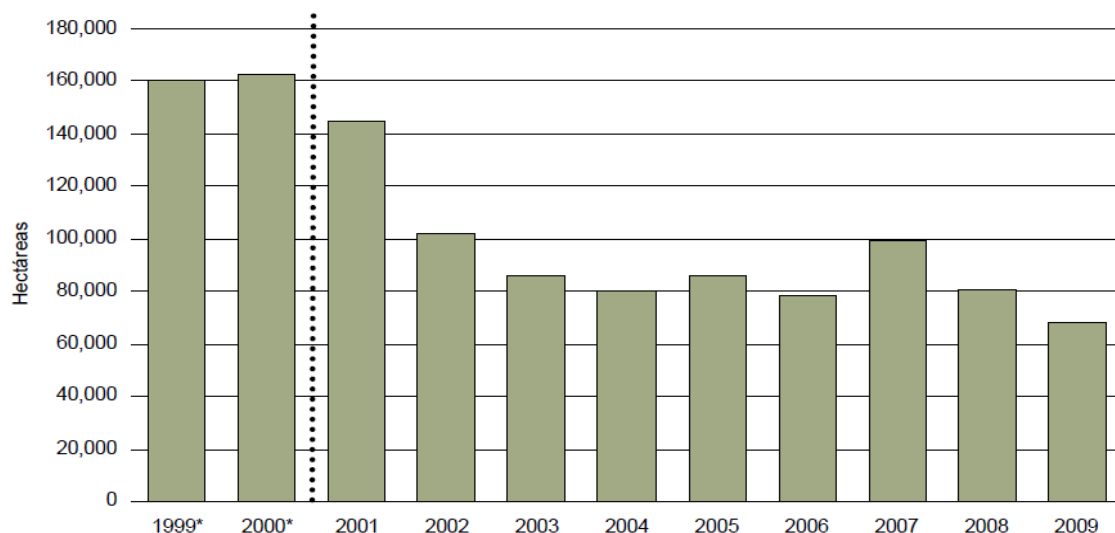
Esto nos lleva al denominado **Plan Consolidación** que por su parte

“...establece una tipología regional en cuanto al grado de militarización que se requiere para afianzar la recuperación del territorio: en primer lugar las zonas en proceso de recuperación institucional donde se propone el paso del control militar al de la policía para permitir la normalización de la vida en comunidad; en segundo lugar, las zonas de desmovilización de los paramilitares donde se requiere copar los espacios que los grupos de autodefensa ilegal tenían; en tercer lugar, las zonas de frontera para evitar su uso como retaguardia o corredor de movilidad del narcotráfico y del tráfico de armas e insumos químicos; en cuarto lugar, en zonas de retaguardia de los grupos armados ilegales, zonas que deberán ser atacadas con operaciones militares contundentes” (Ministerio de Defensa, República de Colombia, 2007: 43)”

Resultados: cuadros comparativos por año de hectáreas de hoja de coca, incautaciones y derrotas a las FARC.

Cuadro No. 1

Cultivos de Coca en Colombia, 1999 – 2009



Fuente: UNODC oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

Se puede apreciar así que hubo una clara reducción de los cultivos en un periodo de diez años manteniéndose más o menos constante con un repunte en el 2007 y un avance significativo en la erradicación para el año 2009. Se destaca también que la reducción de la siembra de hoja de coca en Colombia pasó de 81.000 hectáreas en 2008 a 68.000 en 2009, lo que representa un descenso del 16% respecto a un año atrás y de 60% respecto al pico de hace una década.

Cuadro No.2

Cultivos de coca por departamento en Colombia, 2004 – 2009 (hectáreas)

| Departamento | Dic.-2004 | Dic.-2005 | Dic.-2006 | Dic.-2007 | Dic.-2008 | Dic.-2009 | % Cambio 2008-2009 | % del total 2009 |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|------------------|
| Nariño | 14.154 | 13.875 | 15.606 | 20.259 | 19.612 | 16.428 | -16% | 24% |
| Guaviare | 9.769 | 8.658 | 9.477 | 9.299 | 6.629 | 8.323 | +26% | 12% |
| Cauca | 1.266 | 2.705 | 2.104 | 4.168 | 5.422 | 6.144 | +13% | 9% |
| Putumayo | 4.386 | 8.963 | 12.254 | 14.813 | 9.658 | 5.316 | -45% | 8% |
| Bolívar | 3.402 | 3.670 | 2.382 | 5.632 | 5.847 | 4.777 | -18% | 7% |
| Antioquia | 5.168 | 6.414 | 6.157 | 9.926 | 6.096 | 4.554 | -25% | 7% |
| Meta | 18.740 | 17.305 | 11.063 | 10.386 | 5.525 | 4.295 | -22% | 6% |
| Caquetá | 6.500 | 4.988 | 4.967 | 6.318 | 4.303 | 3.760 | -13% | 6% |
| Vichada | 4.692 | 7.826 | 5.523 | 7.218 | 3.174 | 3.139 | -1% | 5% |
| Córdoba | 1.536 | 3.136 | 1.216 | 1.858 | 1.710 | 2.782 | +63% | 4% |
| N. de Santander | 3.055 | 844 | 488 | 1.946 | 2.886 | 2.713 | -6% | 4% |
| Chocó | 323 | 1.025 | 816 | 1.080 | 2.794 | 1.666 | -40% | 2% |
| Santander | 1.124 | 981 | 866 | 1.325 | 1.791 | 953 | -47% | 1% |
| Valle del Cauca | 45 | 28 | 281 | 453 | 2.089 | 929 | -56% | 1% |
| Guainía | 721 | 752 | 753 | 623 | 625 | 538 | -14% | 1% |
| Arauca | 1.552 | 1.883 | 1.306 | 2.116 | 447 | 418 | -6% | 1% |
| Vaupés | 1.084 | 671 | 460 | 307 | 557 | 351 | -37% | 1% |
| Amazonas | 783 | 897 | 692 | 541 | 836 | 277 | -67% | 0,4% |
| Boyacá | 359 | 342 | 441 | 79 | 197 | 182 | -8% | 0,3% |
| Caldas | 358 | 189 | 461 | 56 | 187 | 166 | -11% | 0,2% |
| La Guajira | 556 | 329 | 166 | 87 | 160 | 163 | +2% | 0,2% |
| Magdalena | 706 | 213 | 271 | 278 | 391 | 151 | -61% | 0,2% |
| Cundinamarca | 71 | 56 | 120 | 131 | 12 | 0 | -100% | n.a |
| Cesar | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | -100% | n.a |
| TOTAL | 80.350 | 85.750 | 77.870 | 98.899 | 80.953 | 68.025 | -16% | 100% |
| Total redondeado | 80.000 | 86.000 | 78.000 | 99.000 | 81.000 | 68.000 | -16% | |
| Número de Departamentos | 23 | 23 | 23 | 23 | 24 | 22 | | |

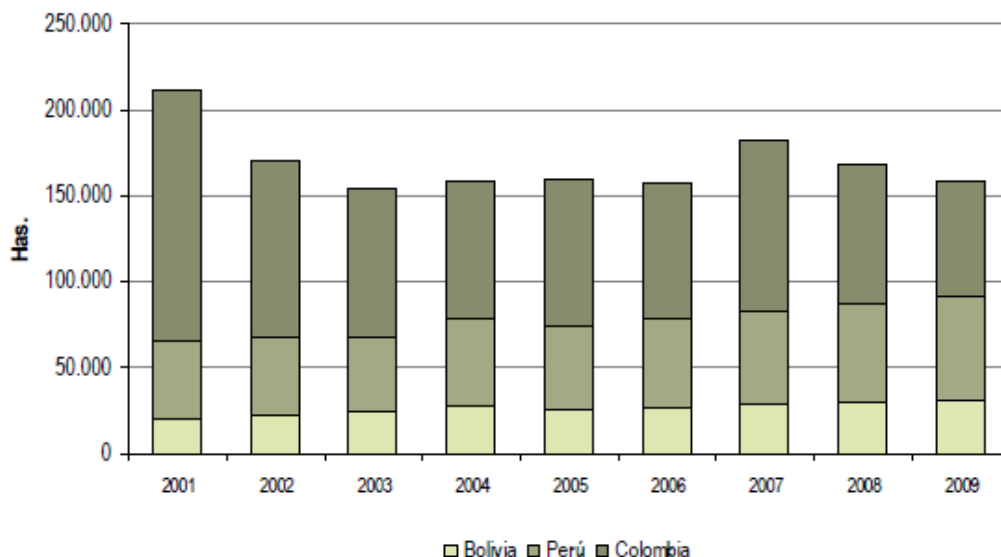
Fuente: UNODC oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

En esta comparación se puede apreciar que en algunos departamentos como el de Nariño, Guaviare, Cauca, Putumayo, las hectáreas destinadas al cultivo de la coca se han extendido con relación al año 2004, mientras que en otros como el Meta, Caquetá, Norte de Santander, Arauca, su reducción es determinante.

Cuadro No. 3.

Cultivo de Coca

Cultivos de coca en la región Andina 2001 – 2009



Fuente: UNODC oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

Asimismo en la región Andina donde se analiza el comportamiento en este sentido de Colombia, Perú y Bolivia, en términos globales existe una reducción del cultivo de la hoja de coca producto de las acciones encaminadas a su erradicación, destacándose aún a Colombia como la sede principal de dichos cultivos.

Cuadro No.4

Cultivos de coca en la región Andina 2001- 2009 (en hectáreas)

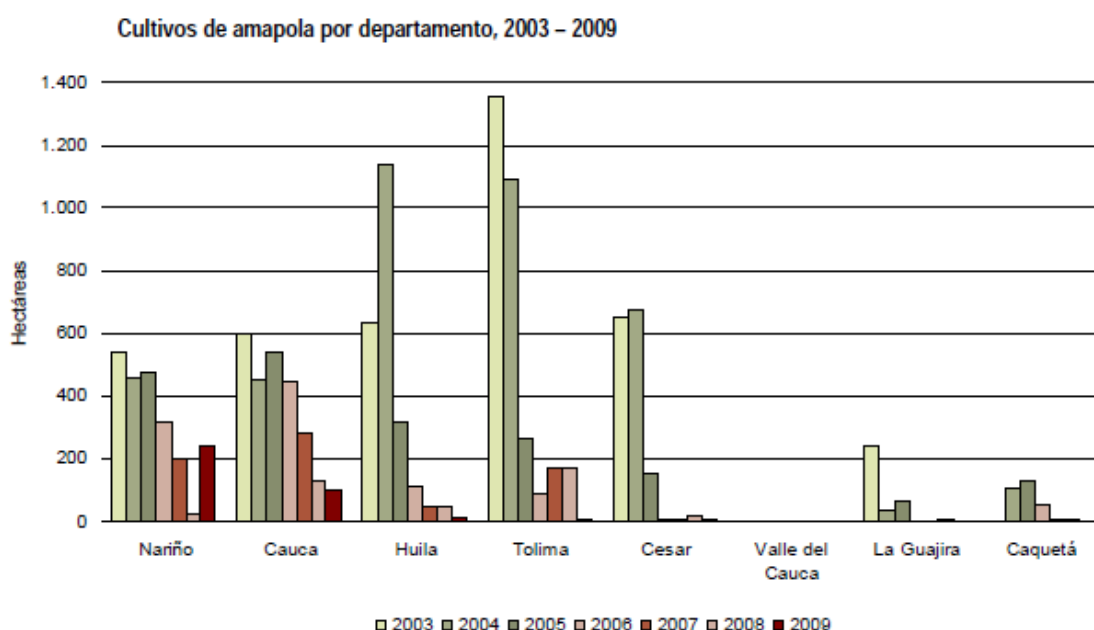
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | % Cambio 2008-2009 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Bolivia | 19.900 | 21.600 | 23.600 | 27.700 | 25.400 | 27.500 | 28.900 | 30.500 | 30.900 | +1,3% |
| Perú | 46.200 | 46.700 | 44.200 | 50.300 | 48.200 | 51.400 | 53.700 | 56.100 | 59.900 | +6,8% |
| Colombia | 145.000 | 102.000 | 86.000 | 80.000 | 86.000 | 78.000 | 99.000 | 81.000 | 68.000 | -16% |
| Total | 211.100 | 170.300 | 153.800 | 158.000 | 159.600 | 156.900 | 181.600 | 167.600 | 158.800 | -5,3% |

Fuentes: Departamento de Estado de EEUU Sistema Nacional de Monitoreo –SIMCI- apoyado por UNODC

Fuente: UNODC oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

Este cuadro muestra un incremento en los cultivos de coca en Bolivia, y en mayor grado incluso en Perú, siendo necesario precisar que esto forma parte de las prácticas culturales de los habitantes de ciertas zonas del altiplano. En Colombia se registra un claro descenso en este sentido.

Cuadro No.5



Fuente: UNODC oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

La amapola es otro de los cultivos que se registran en Colombia, y la relación del cuadro No. 5 refleja como mayores exponentes a los Departamentos de Huila y Tolima.

Influencia de los Estados Unidos en Colombia.- Ayuda militar 2000-2008.

El estado colombiano tiene algunas particularidades entre las cuales se encuentran las geográficas que han determinado y determinan de alguna manera su debilidad en cuanto a la presencia efectiva a lo largo y ancho de todo el territorio. La estructura de su mapa implica una administración un poco alejada del centro del poder, diseñada para un gobierno regional y departamental razón por la cual esta condición acompañada de otras como las tradiciones políticas hacen que dicho territorio se convierta en un caldo de cultivo para la eclosión de gobiernos paralelos fuera del ámbito regular que controlan sectores en donde la presencia del Estado resulta lejana o nula de lo cual se desprende que el poder oficial no

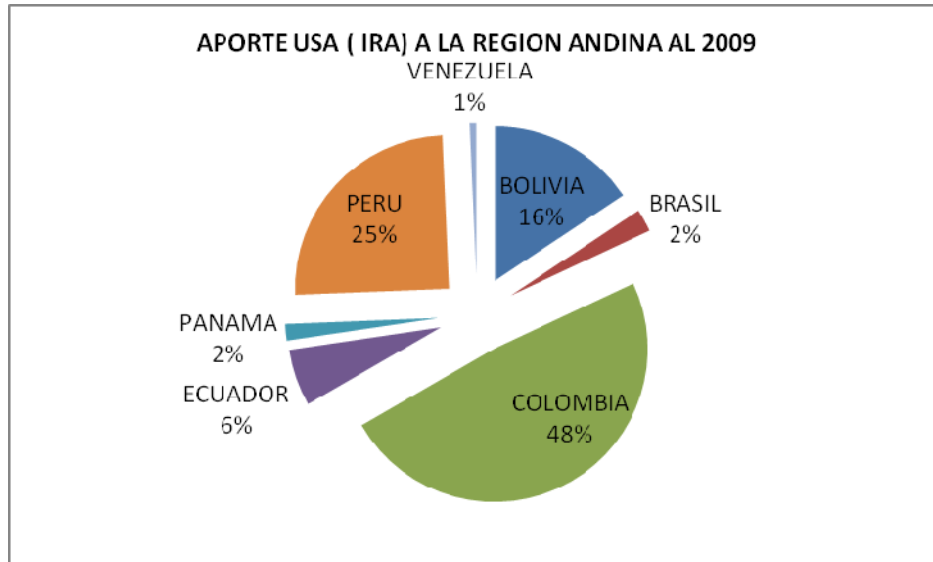
cuenta con el monopolio del uso de la fuerza ni tampoco se presenta como plenamente soberano. Ante esta situación no produce mucha sorpresa que para Colombia la asistencia (interesada o desinteresada) de los Estados Unidos sea ponderada de manera muy significativa y que el impulso económico que este imprime al gobierno del país sudamericano para la lucha contra el narcotráfico y contra la guerrilla sea decisivo para modificar el peso relativo que tenía el Estado colombiano a lo interno en la percepción de los insurgentes así como en la de los paramilitares.

La importancia de la ayuda militar estadounidense hacia la región andina y particularmente hacia Colombia se puede evidenciar a partir de los datos estadísticos, lo que refleja el ingente socorro a través de donaciones de pertrechos y arsenal bélico. Es así que Adam Isacson se refiere a estas transferencias en los siguientes términos:

“Mexico, Peru, and especially Colombia have received the bulk of helicopters (counterdrug programs have provided Colombia eighty-four helicopters since 1999 alone, including twenty-two high-tech UH-60 Blackhawk utility helicopters). Cargo planes, particularly the workhorse C-130, have gone to the three main Andean drug source countries, Bolivia, Colombia, and Peru. Colombia, Mexico, Peru and Venezuela have also received C-26 planes equipped with surveillance technology. The United States has also provided numerous small boats for naval and coast guard riverine interdiction programs in Bolivia, Peru and Colombia, as well as maritime interdiction programs in Central America and the Caribbean. Nearly all drug source and transit countries have received equipment to improve communications, surveillance, and signals intelligence gathering.” (Isacson et al., 2005: 39)

Señala además el mencionado analista que Colombia ha sido el tercer receptor más grande de ayuda estadounidense en el campo militar y de policía desde 1999 y desde el 2001 ha tenido los más numerosos contingentes de cuadros bajo el entrenamiento de programas norteamericanos (Isacson et al., 2005: 45). Sin embargo en este mismo contexto se debe destacar la extensión de los programas de ayuda al combate de narcóticos dirigida a los países vecinos de Colombia en lo que se ha denominado la Iniciativa Regional Andina. En el marco de este plan se evidencia que los Estados Unidos remitió a estos países una suma de U.S. \$180 millones para las actividades de combate y erradicación de cultivos y para el control al derrame del conflicto. Bolivia contó con ayuda tanto para extirpar las plantaciones cuanto para su desarrollo; Perú recibió seis KMAX helicópteros y Ecuador se benefició de un estímulo como ayuda al incremento de efectivos militares y policiales en su frontera norte. Todo esto entre 1997 y el 2003 (Isacson et al., 2005: 46). El siguiente cuadro muestra la relación expuesta, pero extendida hasta el año 2009:

Cuadro No. 5

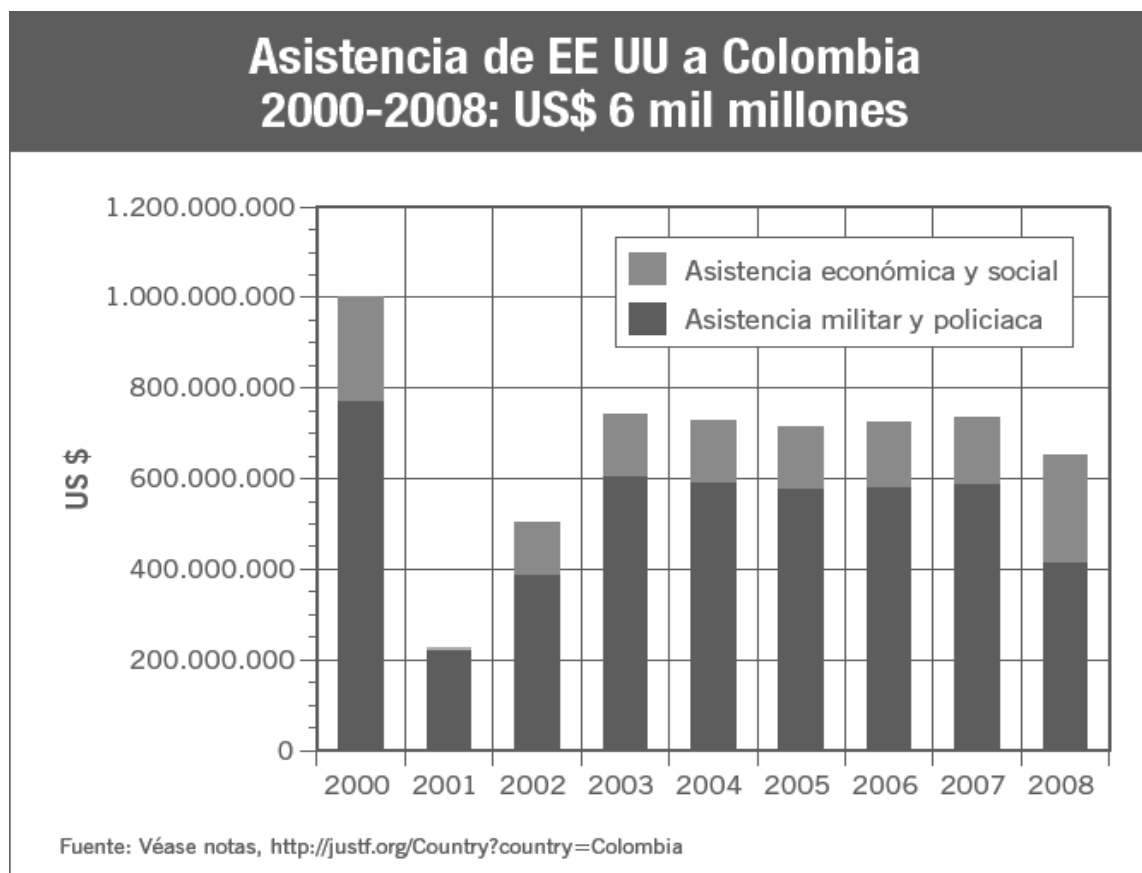


| PAISES | MILL \$ |
|-----------|---------|
| BOLIVIA | 122.463 |
| BRASIL | 18630 |
| COLOMBIA | 380500 |
| ECUADOR | 46855 |
| PANAMA | 13500 |
| PERU | 194873 |
| VENEZUELA | 5500 |
| TOTAL | 782.321 |

Fuente:<http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2002/03/20020323-9.es.html>

La presencia de los Estados Unidos de América manifestada materialmente a través de contingentes y operaciones militares ha sido una constante en nuestra región pero particularmente en el país cafetero a lo largo de más de una década. El Plan Colombia marca una época en lo que se refiere a una intervención directa o indirecta en una parte de la política interna de este país, pues es a raíz del diseño y ejecución de estas acciones que se produce una influencia y hasta intromisión creciente de la potencia norteamericana en materia de seguridad y lucha antidrogas. Un fenómeno inopinado como el atentado del 11 de septiembre del año 2001 marcó un hito en la política internacional y en la posición de los Estados Unidos en lo que respecta al tratamiento de la seguridad y el terrorismo, es por

ello que se profundizaron los alcances del Plan Colombia y se endurecieron las políticas contra el tráfico de drogas al tiempo que se intensificó la ayuda militar. Precisamente esta cooperación es lo que se ilustra con el siguiente cuadro:



Como se explicó anteriormente la asistencia norteamericana hacia Colombia producto de la lucha contra el narcotráfico es ingente, aunque para el año 2008 se redujo de alguna manera. De todas maneras, entre el año 2000 y el 2008 la ayuda asciende a seis mil millones de dólares.

Tal como se ha señalado en líneas anteriores, el país sudamericano ha logrado desarrollar gracias a los ingentes recursos transferidos por Estados Unidos-a espertas sus capacidades militares ubicándose en una posición mucho más privilegiada frente a la guerrilla de la que conservaba diez años atrás, habiendo logrado reducir además los cultivos de hoja de coca dentro de su territorio en un porcentaje relativamente significativo (en el 2009 representó un descenso del 16% respecto del 2008 y un 60% con relación a una década atrás, de acuerdo al reporte de la UNODC respecto del monitoreo de cultivos de coca del año 2009 en Colombia), si bien, la lucha contra el narcotráfico está lejos de haber logrado su objetivo de aniquilación total del enemigo. El problema del negocio del tráfico de drogas es sin

embargo un canal perfectamente utilizable por los Estados Unidos para posicionarse con más fuerza y con mayor suceso en la región.

Bases militares colombianas con presencia de estadounidenses.- Mapa.

El 30 de octubre del 2009 se firmó el Acuerdo de Cooperación para la Defensa (Defense Cooperation Agreement – DCA) entre los gobiernos de Estados Unidos de América y la República de Colombia, instrumento cuyos efectos fueron suspendidos por parte de la Corte Constitucional de Colombia hasta que sea ratificado por el congreso nacional en los términos de un convenio internacional por ser menester de acuerdo al sistema dualista de aprobación de normas internacionales del vecino país del norte.

Se mencionó en páginas anteriores los postulados de la visión realista de las relaciones internacionales cuya interpretación de toda política exterior se encuentra mensurada con base en los intereses de cada Estado en aras de recuperar, mantener o incrementar su poder y peso relativo en la estructura regional o mundial. Este acuerdo forma parte de un conjunto de acciones emanadas tanto de Colombia cuanto de Estados Unidos orientadas en ese sentido. El primero busca fortalecerse con respecto al pasado de sus Fuerzas Armadas y a la guerrilla, y el segundo intensifica su posición en la parte sur del continente en una lucha que tiene el mismo nombre y distintos escenarios, a saber, el combate al narcotráfico y a todo lo que en el imaginario norteamericano constituya una amenaza mediata o inminente a su seguridad. Al respecto se impone en esta parte una digresión acerca de la denominada doctrina Bush, relacionada con la guerra preventiva o la agresión positiva-un ejemplo histórico de esta ofensiva lo encontramos en el ataque realizado por Israel a sus vecinos árabes en la guerra de los seis días-, muy apartada de lo que alguna vez se calificó como la política de disuasión y contención de la guerra fría o la doctrina Truman, etc. Esta lógica a decir de Nashira Chávez:

“...propone cambios en las relaciones internacionales bajo dos propuestas esenciales: unilateralismo y acciones anticipadas (preemption).[...] Para el gobierno de Bush, el ejercicio de medidas anticipadas es un derecho legítimo dado por el Derecho Internacional ya que ante una amenaza inminente, un estado puede ejercer tácticas ofensivas. En sí las medidas anticipadas implican acciones ofensivas cuando existe evidencia de que un actor puede atacar. Mientras que 'pre-emption' arguye, que aunque no existan pruebas contundentes sobre una amenaza, un estado tiene la habilidad de utilizar sus capacidades militares anticipadamente frente a otros actores con el fin de proteger sus intereses nacionales bajo la percepción de una amenaza inminente.” (Chávez, 2008: 56).

La firma de este tratado bilateral en virtud del cual los estadounidenses podrán ocupar siete bases militares en el suelo del país sudamericano ha provocado un remesón en el clima político de los países de la región y muy particularmente al interior de los países vecinos de

Colombia. Estas bases denominadas Forward Operating Locations o Puestos Avanzados de Operaciones (FOLs) se encuentran localizadas en El Salvador (Comalapa), Aruba y Curaçao, y hasta hace poco tiempo atrás existía una base también en la ciudad de Manta en Ecuador desde la cual se realizaron operaciones hasta julio del año 2009. Estos centros de operaciones son utilizados “...para identificar visualmente vuelos sospechosos. Finalmente, la información es remitida a las fuerzas armadas o a la marina de los países anfitriones (o embarcaciones norteamericanas con pasajeros extranjeros a bordo) los cuales tratan de interceptar a los supuestos traficantes o forzarlos a aterrizar.” (Isacson, 2005: 29). Cabe mencionar que la Constitución de la República del Ecuador vigente desde octubre del año 2008 prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras o de instalaciones extranjeras con propósitos militares así como la cesión de bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras. Debido a la posición del Estado ecuatoriano de no renovar el acuerdo cuya duración fue de diez años a partir de noviembre de 1999 y a los impedimentos jurídicos y oposición de la opinión pública, el gobierno estadounidense se vió en la necesidad de encontrar alguna alternativa; y, dado que las tareas de la base de Manta estaban enfocadas en el control de la zona correspondiente a los departamentos del sur de Colombia reputados como los territorios fuente, el Departamento de Defensa americano a través del United States Southern Command evaluó la posibilidad de instalar un nuevo Puesto Avanzado de Operaciones en el Perú, sin embargo, la opción más conveniente desde el punto de vista geoestratégico constituyó el asentamiento de las FOLs en el propio estado colombiano, todo lo cual se cristalizó en la firma de un Convenio Internacional.

Esta cuestión preocupante sin duda alguna ha venido a alterar significativamente la planificación de la agenda sudamericana en temas de política integracionista y de seguridad, a partir del segundo semestre del 2009 y hasta la actualidad. Este acuerdo tiene un incuestionable impacto en los nuevos procesos alternativos de integración política para los países sudamericanos, plasmados en una organización naciente y bisoña en estas prácticas como lo es la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR. En este sentido, resulta imposible dejar de preguntarse cómo la presencia y el ejercicio de una política de seguridad antierrorista de un actor extraño al contexto regional sudamericano, afecta a los procesos integracionistas de estos países. El siguiente cuadro ilustra geográficamente la posición de las bases militares, dos de las cuales se encuentran en los Departamentos lindantes con el territorio ecuatoriano.



fuelle: <http://justiciaypazcolombia.com/Bases-militares-norteamericanas-en>

Los puntos marcados en rojo y sin circunferencia indican las zonas donde se erigrán las futuras bases militares. Dos de ellas muy cerca del territorio ecuatoriano.

Este acuerdo permite que los Estados Unidos ingresen a tres bases colombianas situadas en Palanquero, Apiay y Malambo, en el centro y norte del país. De acuerdo a los términos del Acuerdo las bases ya instaladas continuarán siendo manejadas y administradas por Colombia, al menos en teoría. Se requiere además la aprobación previa del gobierno de Colombia para la actuación por parte de los miembros del contingente militar americano la cual deberá estar únicamente enfocada a las operaciones de lucha antidrogas.

III. REACCIÓN DE LOS PAÍSES VECINOS

Es indudable que el conflicto colombiano y sus vínculos con el tráfico de drogas ha tenido un impacto considerable en la región y particularmente en los países vecinos cuyas acciones han ido variando de conformidad con las políticas de cada uno de los gobiernos en mención. En el caso ecuatoriano por ejemplo, tenemos que la frontera común con el país

cafetero es de alrededor de 640 km. Hernán Moreano señala a este respecto que hacia el año 2004:

“...las Fuerzas Armadas (FF.AA.) del Ecuador cuentan con 7.000 militares en el norte distribuidos en tres mandos: dos divisiones del Ejército y una naval que operan en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. [...] En la línea de frontera hay 10 bases de la Fuerza Terrestre: ocho destacamentos, cada uno con 200 hombres, y dos batallones, con 500 soldados e inteligencia (uno en Puerto el Carmen, Sucumbíos,, y otro en Tulcán, Carchi). Todos los soldados del país ingresan a esos puestos de frontera, según un cronograma que comprende 30 días, para mantener 7.000 hombres listos para operar. Datos proporcionados por un oficial de las FF.AA. en ,marzo de 2005.” (Moreano, 2006: 161-170)

En lo que atañe al Perú existe un antecedente con respecto a la posición oficial en torno a calificar a las FARC como delincuentes comunes en el gobierno de Alberto Fujimori. El referido analista ha reseñado con respecto a este y otros países limítrofes de Colombia sus reacciones en el ámbito político militar, a saber:

“A partir del año 2000 se empieza a reforzar la frontera con Colombia con 3.000 hombres. La guerra interna en Colombia tiene influencia en el territorio peruano debido a que las áreas liberadas por los insurgentes colombianos son colindantes con las fronteras políticas de ambos países. [...] Brasil ha tratado de defender la región fronteriza de la Amazonía oriental mediante una combinación de militares, policía federal y la Agencia de Inteligencia de Brasil (ABIN) que participa con un plan integrado conocido como COBRA (Colombia y Brasil). Para vigilar y defender la frontera con Colombia se mantienen ocho puestos militares de avanzada y se trabaja con la Brigada 16 de Infantería de Selva en Tefé, con otras unidades especializadas del ejército subordinadas al Comando Militar Amazónico (CMA) con sede en Manaus, con el Comando Naval Amazónico del Occidente (CNAO) y con el séptimo Comando Aéreo Regional (VII COMAR) [...] Tienen alrededor de 10 bases y, según algunos estimativos, 5.000 efectivos-de los 22.000 hombres en la región amazónica-están a lo largo de la frontera con Colombia que va de la Piedra del Cucuy a Leticia (Colombia). [...] En términos de presencia estatal, Venezuela ha conseguido ir mucho más allá a sus áreas periféricas de lo que ha logrado Colombia. Eso se comprueba al comparar las nueve unidades entre bases, brigadas y batallones que se tiene a lo largo de la línea fronteriza con las 17 que se encuentran en Venezuela. A finales del 2002, el vicepresidente venezolano, José Vicente Rangel, manifestó que 'mientras Venezuela tiene 20.000 hombres guarneciendo la frontera, Colombia sólo cuenta con 4.000 hombres...y eso que ellos están en guerra’” (Moreano, 2006: 161-170).

Los impactos del conflicto sobre los países vecinos han sido diversos y cada estado actúa de manera unilateral frente al control de las fronteras. Cada ejército cuida de su territorio

sin recurrir a cooperaciones con otros países para atender a sus refugiados o campesinos que huyen de la violencia. Esto da muestras de la ausencia de cooperación en aras de crear políticas de estado para el manejo de fronteras, que protejan la integridad del ser humano.

A nivel comparativo se puede evidenciar que cada zona limítrofe ha sido afectada en mayor o menor escala por los desplazados, como en el caso de Ecuador y Venezuela que reciben grandes grupos de refugiados al año, siendo así una de las reacciones del Ecuador y de Venezuela el brindar albergue y no cerrar la frontera a los desplazados, lo contrario con Brasil y Perú que no sufren las consecuencias de este fenómeno puesto que las condiciones geográficas y de acceso no permiten que se presente una migración sostenida; en este sentido, una de las políticas en el caso ecuatoriano es permitir la asistencia médica a ciudadanos del país norteamericano.

En cuanto al poderío o recurso material, solamente Brasil tiene una infraestructura adecuada para mantenerse fuera de peligro de la amenaza de la guerrilla y todos los demás grupos armados. Por su parte Ecuador, Venezuela y Perú sufren por la contaminación de las fumigaciones y de los desechos de materiales para la fabricación de la cocaína, la cual es otra razón para mejorar y reforzar las fronteras de cada país. Pero la acción de los países es poca ya que todavía falta para que sea totalmente efectiva, tanto contra la guerrilla y Fuerzas Armadas insurgentes como por medio ambiente de la frontera.

UNASUR (2008) Sin la hegemonía de los Estados Unidos

La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), es una comunidad política y económica que integra a los países independientes de Sudamérica. El bloque fue constituido el 23 de Mayo de 2008 en Brasilia, donde se estructuró y oficializó la organización. La Secretaría General del organismo tendrá sede permanente en Quito-Ecuador, aunque temporalmente se ubica en Brasilia, mientras el parlamento de la unión se ubicará en la ciudad de Cochabamba – Bolivia.

El tratado constitutivo de la UNASUR establece como su objetivo principal el de construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

La remozada voluntad de integración de los Estados sudamericanos en diversos campos encuentra su manifestación en la concreción de una nueva institucionalidad que aspira a superar los incompletos procesos integracionistas del pasado cuyo impulso derivó en la creación de la CAN y el propio MERCOSUR, lo cual no implica que ambos organismos

deban desaparecer necesariamente ante la emergencia de la UNASUR, sino que será al amparo de este nuevo marco que se tratará de fomentar una convivencia solidaria y un régimen de seguridad que permita el desarrollo de los Estados comprometidos pero sobre todo, *en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados* como reza la declaración de la unión, lo cual implica una clara determinación de tomar distancia de todo poder extra regional que pretenda ejercer o mantener alguna influencia en la misma, como Estados Unidos.

La UNASUR es un planteamiento alternativo a una OEA que ya no refleja plenamente las aspiraciones de los países sudamericanos, que resulta a estas alturas anacrónica y que ha servido como mecanismo para canalizar las acciones en materia de seguridad de los Estados Unidos. Es por eso que esta nueva organización busca desembarazarse de una intervención directa de la potencia norteamericana por lo cual es descrita como una entidad de fortaleza para los países de la región. Dada la presencia siempre influyente de los Estados Unidos sobre los organismos internacionales que agrupan alternativamente a países del orbe entero o a Estados de características y proximidad geográfica similares, está presente en la Unasur la idea de formar bloques de contrapeso a la potencia hegemónica para modificar el sistema y llevarlo hacia uno de estructura multipolar en donde se mejore la posición relativa de nuestros países y con ello sus capacidades para una relación de política internacional en mejores condiciones. En este contexto la Unasur finalmente constituye un paso hacia la construcción de mecanismos que posibiliten el funcionamiento de un sistema o comunidad de seguridad para la región, lo cual se materializa inicialmente en la creación del Consejo de Defensa Sudamericano. A este propósito el analista Augusto Wagner Menezes refiere que:

“América del Sur, considerada por Buzan y Waeber (2003) en términos de patrón de seguridad como un régimen de seguridad, demuestra poca propensión al conflicto armado interestatal. Entretanto, esa calificación no autoriza a negar la existencia de otras formas de conflicto que no sean la guerra (Mares, 2001). Esa constatación se muestra más pertinente cuando consideramos la situación de seguridad fragmentada en América del Sur, con una 'zona de estabilidad' en las subregiones Andina y Amazónica. No obstante, el dato más importante es que la fuerza de la sub-regionalización de la integración no se mostró suficiente para amainar todas las dinámicas de conflicto intraregionales. Entre las nuevas amenazas podemos incluir también las de tipo tradicional, como el desbordamiento del conflicto colombiano hacia la región, resultando en la creación de externalidades negativas para el RSC sudamericano, la naturaleza de la amenazas presentes en la región nos lleva a considerar la dimensión de transnacionalidad de los agentes que las promueven. Para las soluciones de los desafíos interdomésticos tiende a ser necesaria la cooperación entre gobiernos.” (Menezes, 2010: 50)

El Consejo de Defensa Sudamericano.- Busca transparentar el gasto militar entre países de la región sin la influencia de los Estados Unidos, dentro del contexto del caso de Angostura (operación Fénix) en el Ecuador.

El Consejo de Defensa Sudamericano creado en marzo del año 2009 parte de la iniciativa del ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva está compuesto por doce países. Se ocupa de acciones tendientes a la cooperación y participación en materia de defensa, prevención y solución de conflictos interestatales considerando al problema de la seguridad en sus múltiples dimensiones e identificando como amenazas a ella a factores no tradicionales como el narcotráfico, la migración, el terrorismo, etc.

Entre los objetivos del CDS se destacan el de controlar el gasto militar en el que incurren los países de la región teniendo en cuenta que resulta un contrasentido insumir grandes cantidades para armamento cuando los índices de pobreza, delincuencia e indigencia alcanzan cotas intolerables. La ingente afectación de recursos a este rubro genera además una acción refleja en los vecinos en el mismo sentido pudiendo derivar esto en una carrera armamentista por lo cual, una de las medidas necesarias para la construcción de una comunidad de seguridad es la transparencia en el gasto militar para promover la confianza mutua.

El mismo Menezes señala que el CDS de la Unasur se crea como un conjunto político-militar para frenar la inestabilidad regional, e identifica tres coyunturas críticas que ilustran ese estado de cosas, a saber: En el contexto del desarrollo de esta nueva configuración de seguridad no tradicional se crea el Consejo de Defensa Sudamericano CDS y constituido como un conjunto político-militar para frenar la inestabilidad regional. Al menos tres coyunturas críticas pueden ser llamadas a ilustrar esta situación:

“1) La crisis boliviana, donde existían serias amenazas a la propia estabilidad nacional y de gobierno. 2) La agresión efectuada por Colombia contra agentes de las FARC en territorio ecuatoriano, que provocó los antagonismos entre Colombia y Venezuela, llegando al nivel retórico de recurrir al uso de la fuerza armada para la solucionar el impase. 3) Más recientemente, la polémica en torno al acuerdo entre Colombia y Estados Unidos sobre la utilización ampliada de su territorio para bases norteamericanas en la lucha contra el narcotráfico y que califica a los grupos guerrilleros colombianos como terroristas. No es excesivo llamar la atención hacia la reactivación de la IV flota estadounidense o USSOUTHCOM (United States Southern Command) (Bataglino, 2009).” (Menezes, 2010: 50)

Evidentemente, el CDS es una organización incipiente que probablemente evolucione hacia sistemas más efectivos de seguridad basados en la aplicación de la fuerza para lo cual deberá contar con reservas armadas, al estilo de la OTÁN o de la propia ONU cuando se trata de intervenir en casos de atentados graves a la estabilidad y a la paz y para evitar los

crímenes de lesa humanidad. Lo cierto es que mientras los Estados Unidos mantengan su capacidad de injerencia en los asuntos del vecindario sudamericano el sistema de seguridad se encuentra amenazado y su efectividad comprometida a la anuencia u oposición de dicha potencia, pues como afirma el citado analista, “Una pregunta retórica, por ende relevante, indaga sobre ¿cuáles fueron las sanciones sufridas por Colombia después del ataque al territorio ecuatoriano?”(Menezes, 2010: 50) Esto nos lleva a una somera reseña de lo que constituyó el referido ataque, esto es, la operación Fénix como consecuencia de la cual se produjo el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia.

La Operación Fénix, constituyó prácticamente en una incursión militar por parte de la Fuerza Aérea colombiana en la cual participaron además efectivos del Ejército y Policía, al territorio ecuatoriano sin conocimiento o consentimiento alguno en la zona de la selva conocida como Angostura en las proximidades de la población Santa Rosa de Yanamaru, en la provincia de Sucumbíos. El bombardeo se produjo el día 1 de marzo del año 2008 y producto de ello fallecieron 22 guerrilleros entre los que se encontraban el segundo comandante al mando de las FARC quienes supuestamente se encontraban refugiados en un campamento en el Ecuador. Esta intervención armada desencadenó una crisis diplomática entre ambos países que hasta la fecha no ha sido superada cabalmente.



Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_Revolucionarias_de_Colombia

Se puede apreciar del gráfico la zona fronteriza donde se produjo la incursión armada, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos donde supuestamente las FARC desarrollaban operaciones en su propio cuartel.



Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_Revolucionarias_de_Colombia

Un militar ecuatoriano luego del bombardeo en la escena de los escombros. Ahí asistió personalmente el entonces ministro de seguridad interna y externa, Gustavo Larrea, para evaluar lo sucedido.

IV. ESCENARIOS Y CONCLUSIONES

El panorama de la actual política exterior sudamericana requiere una lectura acorde con esa nueva realidad que se presenta a la mirada expectante de los ciudadanos de esta parte del mundo. Sin haberse destacado nunca por ser una zona de alta conflictividad-al menos a nivel interestatal-esta región se ha embarcado en una clara propuesta que además de los objetivos integracionistas y unificadores persigue la construcción de redes y vínculos que permitan generar un verdadero sistema de protección a su integridad entendida como salvaguarda a su seguridad, no solo territorial sino multidimensional. Esta alternativa cobra fuerza y adquiere un cuerpo institucional propio a partir de mayo del 2008 con la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas UNASUR que agrupa a los doce Estados situados en el subcontinente, lo cual implica un fortalecimiento como bloque para coordinar acciones políticas a nivel internacional de una manera conjunta y solidaria. El marco diseñado tiende hacia un ideal de integración en todos los niveles siempre bajo el principio de independencia de los Estados miembros, en virtud del cual se busque la consecución y sobre todo se marche hacia objetivos comunes. Ahora bien, siempre que se pueda advertir e identificar intereses compartidos será posible avanzar en los acercamientos y en los

procesos de integración, sin embargo, de no presentarse este contexto de comunidad de finalidades será más difícil avizorar un avance en tal dirección. Al constituir una organización como la Unasur y posteriormente el Consejo de Defensa Sudamericano el nuevo cuerpo supraestatal adquiere un desarrollo independiente-aunque no divorciado-de los Estados que lo conforman y como tal precisa el establecimiento de un norte propio y de metas particulares. Es así que en materia de integración y seguridad se concibe a las amenazas como factores que ponen en riesgo la existencia misma de la organización así como su integridad; esto significa que dichas amenazas dejan de ser un problema de seguridad estrictamente estatal y que pasan a ser una cuestión de carácter regional que compromete la actuación de todos los países involucrados en atención a superar el conflicto. “Elementos como el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, la estabilidad política (Venezuela) y la secesión (Bolivia) son problemas que generan externalidades negativas para toda la región. No pudiendo ser resueltas de forma unilateral, las nuevas amenazas proporcionan el contexto para la cooperación en seguridad, entendiéndolas como un bien público regional.” (Menezes, 2010:47). Partimos de una concepción de seguridad *Buzaniana* en la cual insertamos como parte de esta esfera todos los aspectos que informan a esta figura y que pueden revestir contenido de índole político, social, económico, ambiental, cultural, etc. El conflicto interno colombiano por lo tanto constituye una de las primeras tareas a realizar por parte de los nóveles organismos debido a que en la coyuntura mencionada se presenta como un foco de conflictividad que produce zozobra, inestabilidad y preocupación, y representa un verdadero desafío para los países sudamericanos en general y para los vecinos particularmente en torno al tratamiento que se dispense al mismo, pues como quedó explicado, mientras no exista una política regional respecto al conflicto interno-con repercusión internacional-del país cafetero, las acciones unilaterales no posibilitarán una salida adecuada ni tampoco servirán a la causa de la creación y solidificación de un sistema de seguridad sudamericano. A decir de Hernán Moreano ha menester armonizar la visión de las amenazas como condición indispensable a una comunidad de seguridad, a saber: “Ante la pregunta de cuáles son los temas de seguridad en cada nación y su percepción de amenaza frente al conflicto colombiano se da por entendido que cada nación tiene diferentes percepciones de las amenazas a su seguridad, por ejemplo: Colombia como primer tema tiene al terrorismo mientras que Ecuador tiene a los efectos de la pobreza y a Perú lo que le interesa es que no haya vínculos entre las FARC y sus grupos 'subversivos'. En cambio Brasil ve con mayor atención la contaminación ambiental en la amazonía y a Venezuela le preocupa la presencia de malos elementos colombianos en su frontera, sobre todo cuando es difícil catalogarlos como guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes o sicarios.” (Moreano, 2005: 202)

El conflicto colombiano en definitiva no ha sido abordado hasta la actualidad como un problema que-sin dejar de ser en principio un asunto doméstico producto de las estructuras sociales y las fuerzas políticas internas-comprometa la actuación de todos los países de la región, y por lo mismo ha sido enfrentado exclusivamente por parte de los gobiernos colombianos de turno-e indirectamente por los países vecinos-y por su socio estratégico en temas de seguridad y combate al narcotráfico como es Estados Unidos, razón por la cual la puesta en marcha del Plan Colombia, El Plan Patriota, el Plan Victoria y el Plan

Consolidación obedeció a una estrategia norteamericana consensuada exclusivamente por ambos países sin participación alguna de los vecinos o del resto de sudamericanos. La presencia de Estados Unidos a partir de ello se fue convirtiendo en un fenómeno cotidiano y se fortalece aún más a raíz del Acuerdo de Cooperación para la Defensa (Defense Cooperation Agreement – DCA) suscrito entre este y la república de Colombia.

No se puede soslayar entonces que esa continua presencia norteamericana ahora reforzada por la ocupación de bases militares en territorio colombiano constituye propiamente una amenaza a la consolidación de la integración sudamericana así como una rémora al proceso de construcción de un sistema regional de seguridad cuyo éxito se verá hipotecado mientras la mayor potencia continental y mundial abrigue intereses contrapuestos y los persiga sin encontrar contrapeso a ellos, pues es a todas luces manifiesto que Estados Unidos actúa de acuerdo a la lógica realista-al socaire de sus objetivos de poder y mantiene pretensiones geopolíticas en la región, reconociendo para este propósito a Colombia como su más importante aliado. A la luz de este corolario se verifica entonces la cuestión planteada a manera de eje orientador del presente trabajo investigativo, esto es, si la instalación de localidades o bases militares estadounidenses en territorio del vecino Colombia representa un valladar para un pleno proceso integracionista y para la seguridad regional de estos países.

El contexto que domina todas las aproximaciones al conflicto interno colombiano entendido como un potencial agente desestabilizador en la región debido principalmente a la participación norteamericana en el mismo bajo la bandera de la lucha contra el narcotráfico, no toma en cuenta o al menos no hace previsible la preocupación acerca de las medidas que deberán ser adoptadas en el periodo posterior al conflicto. Y es que el postconflicto es un escenario que no puede ser esquivado y que debe estar presente en los procesos de negociación y solución, pues para arribar a tal estado de cosas resulta necesario pensar el postconflicto como el futuro deseable pero visto desde su génesis para desarticular las condiciones sociales estructurales que entre otros móviles determinaron su eclosión. Cuestiones como la desmovilización pacífica de los sobrevivientes grupos guerrilleros como las FARC y ELN y su reinserción a la vida civil (tal como sucedió con el M-19 en marzo de 1990, seguido por el EPL, entre otros), el retorno de los desplazados hacia sus hogares primitivos, los pactos sociales para restablecer la cohesión del cuerpo político, son de suma importancia en el desarrollo de las negociaciones e imponen una consideración decidida a fin de brindarles el tratamiento que requieren. Sin embargo esto no forma parte de ningún costoso ‘Plan Colombia’ o ‘Plan Patriota’ que tienen un enfoque militarizado hacia el conflicto desatendiendo y desentendiéndose en absoluto de la cara y los efectos sociales del mismo. Tal como lo ha señalado Antonio Sanguino Páez:

“La pregunta por la transición de la sociedad colombiana de la guerra a la paz implicará examinar el modelo de transición a la vida civil de los y las excombatientes de los diversos actores armados: su articulación al mundo laboral, su asentamiento territorial, su formación técnica y profesional, el tratamiento de los impactos de la guerra en su vida individual y familiar, asunto

que no puede ser marginal ni accesorio y que requerirán un lugar destacado en la política pública de paz.” (Sanguino, 2008: 7)

A efectos de alcanzar un alto grado de cohesión en materia de seguridad entre los Estados sudamericanos es condición necesaria la construcción de un espacio donde las actuaciones de cada uno vayan mostrando y fomentando confianza entre todos los actores comprometidos. Esta confianza implica entre otras cosas la seguridad en el cumplimiento de los acuerdos, el conocimiento pleno de las políticas de seguridad de cada uno y la transparencia en la información relativa a las capacidades materiales lo cual bien podría para bien del mencionado régimen-derivar en una reducción de las grandes distorsiones existentes entre el poderío bélico de todos los países de la región. Ante el nuevo panorama político regional definido por el DCA y su puesta en marcha, es preciso enfatizar en que las medidas de confianza deben comprender también la exigencia de transparentar las operaciones conjuntas desarrolladas por parte de Estados Unidos y Colombia respecto de la lucha antidrogas, a fin de generar una percepción de estabilidad en el seno de la Unasur y por lo mismo no destruir lo que pretende alcanzar a nivel regional. De no procederse de esa manera las suspicacias que cundan alrededor de las políticas de seguridad llevadas a cabo por los referidos Estados afectará a los procesos de integración generando desconfianza.

El mecanismo de seguridad cooperativa demanda un intervalo considerable de tiempo para consolidarse, sin embargo, se debe reconocer que mientras se demuestre la madurez alcanzada por nuestros líderes y nuestros pueblos y se concrete esta visión en la existencia de una férrea voluntad política que nos conduzca a la aplicación de las medidas necesarias para el fomento de la confianza, a través de la armonización de las agendas de seguridad de los doce Estados parte de la Unasur y el seguimiento de la correcta ejecución de los compromisos, se podrá ir caminando con pasos seguros hacia dicho escenario; pues, los antecedentes enseñan que unilateralmente no es posible conquistar objetivos de real importancia sobre esta materia en negociaciones con los Estados Unidos, sino que en tales condiciones la mencionada potencia impone siempre su propia agenda sobre la base de sus más caros intereses.

V. BIBLIOGRAFIA

- AYALA Osorio, Germán (2001). *Un año de autocensura: Plan Colombia y medios de comunicación*. Cali. Universidad Autónoma de Occidente.
- Contraloría General de la Nación (2001). *Plan Colombia. Primer Informe de evaluación* Bogotá.
- COSTA Vaz Alcides (2005). “El Conflicto Colombiano: Una perspectiva global”, en Ardila Martha y otros, *Colombia y su Política Exterior en el siglo XXI*, Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL). CEREC.
- CHÁVEZ Nashira (2008). *Cuando los mundos convergen* Quito, Abya Yala-FLACSO-Ecuador.
- DOUGHERTY James & PFALTZGRAFF Robert (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires-Argentina, GEL.
- Entrevista realizada a Alvaro Uribe Velez por Terra Colombia, <http://co.tv4.terra.com/Noticias/5496-13216/Entrevista-Alvaro-Uribe-hablo-con-Terra.htm>
- GUILLÉN Felipe (2006). “Nuevo Plan Victoria tendrá 14.300 militares cerca de Ecuador”. *El Universo*, diciembre 18, 2006. Sección Política.
- ISACSON Adam (2005). “The U.S. Military and the War on Drugs”, en Coletta A. Youngers and Eileen Rosin (2005). *Drugs and Democracy in Latin America*, Colorado US. Ed. LRP.
- KEOHANE Robert & NYE Joseph (1988). *Poder e Interdependencia*, Buenos Aires-Argentina, GEL.
- LEAL Buitrago Francisco (2002). *La Seguridad nacional a la deriva*, Bogotá, Alfaomega-Ceso-Uniandes-Flacso, sede Ecuador.
- MENEZES Augusto Wagner (2010). “Regionalismo y seguridad sudamericana: ¿son relevantes el Mercosur y la Unasur?”, Quito, Íconos No. 38.
- Ministerio de Defensa, República de Colombia, (2007). *Política de Consolidación*.

- MOREANO Hernán (2006). “Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000-2005”, Quito-Ecuador, Íconos, Revista de Ciencias Sociales, Num. 24.
- MOREANO Hernán (2005). *Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado*, Quito, Abya Yala-Flacso, 2005.
- MOREANO, Hernán (2004). *Opciones de cooperación de las naciones limítrofes con Colombia en el conflicto armado de Colombia*, Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- MORGENTHAU, Hans J. (1989). *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires-Argentina, GEL.
- SANGUINO Páez Antonio (2008). 'Reinserción y Post-conflicto', pág. 7, en www.verdadabierta.com. (visitado el 25 de octubre del 2010).
- UNODC, reporte de monitoreo de cultivos de coca del año 2009, Colombia.
- US Embassy. Despachos de prensa, Acuerdo sobre bases colombianas no aumentará presencia estadounidense, 30 de octubre de 2009, http://spanish.ecuador.usembassy.gov/latest_embassy_news/press-release/pr_09310109.html
- VARGAS Alejo (2002). *Las Fuerzas Armadas en el Conflicto Colombiano*, Bogotá-Colombia, Intermedio Editores Ltda.
- VARGAS, Alejo et al. “Falacias y verdades sobre el Plan Colombia” Bogotá. Ediciones Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. 2001.
- MICHAUD Ives (1988). *La Violence*. París, Presses Universitaires de France, 1988.